



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Sistema de Alerta Fitosanitaria	
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	22 de agosto del 2018	
Presidente	Ignacio Báez (APHIS)	
Participantes:		
Heather Cumming (ACIA)	Amanda Kaye (USDA)	Ana Lilia Montealegre (SENASICA)
Steve Cote (ACIA)	Stephanie Bloem (NAPPO)	Alonso Suazo (NAPPO)
Nedelka Marin-Martinez (NAPPO)		
<b>Resumen</b>		
Punto 2 en la agenda	<b>Discutir los procesos sobre las alertas de plagas emergentes</b> <u>Antecedentes:</u> Se solicitó al grupo del SAF de la NAPPO que elaborara un artículo breve para el boletín de la NAPPO, con el fin de explicar el proceso que el GE del SAF utiliza para publicar las “alertas de plagas emergentes”. Se presentó la versión preliminar a los miembros del grupo de expertos. Se recibieron comentarios del miembro del GE de México en los cuales indicaba que cada país puede tener formas distintas de evaluar la información de plaga que pudiera dar lugar a la alerta de plaga emergente (APE). Esta es una oportunidad para discutir los procesos de cada país y documentarlos para el artículo del boletín y las directrices del SAF.	
Decisiones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cada país resumió su proceso para elaborar las APE. Esta información se incluirá en el artículo del boletín.</li><li>• Las directrices del SAF de la NAPPO se actualizarán para incluir el proceso que cada país tiene que considerar para la información de la plaga que publique en el SAF.</li><li>• El presidente también propuso al grupo revisar las directrices de publicación de las APE para asegurar que los criterios básicos se incluyen, con el fin de ayudar al GE determinar cuál información de plaga es apropiada publicar en el SAF de tal forma que haya constancia entre los tres países. A pesar de que todos los miembros estuvieron de acuerdo, el miembro del CCM de Canadá sugirió que aún hubiera algo de flexibilidad más allá de los criterios básicos para publicar las APE.</li><li>• Todos estuvieron de acuerdo en que las alertas preliminares futuras se compartirían con todos los miembros del GE para su revisión y retroalimentación, antes de publicarlas en el SAF.</li></ul>	
Punto 3 en la agenda	<b>Discutir los procesos que cada país tiene en la elaboración de las notificaciones oficiales de plagas (NOP)</b> <u>Antecedentes:</u> el presidente propuso que también se incluyera el proceso de NOP de cada país en el artículo del boletín. Aunque es	

	<p>relevante para que el grupo lo entienda, también es una oportunidad de explicar al público general de la región de la NAPPO cómo se elaboran las NOP.</p> <p>a) Discutir y documentar el proceso.  b) Confirmar que los miembros estén conscientes de la necesidad de enlazar las NOP del SAF con el portal de la CIPF.  c) Confirmar los puntos actuales de contacto para las NOP y APE, si difieren del punto de contacto del GE.</p>												
Decisiones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada país resumió su proceso para elaborar NOP.</li> <li>• Todos estuvieron de acuerdo en incluir el proceso de NOP por país en el artículo del boletín.</li> <li>• Los detalles del proceso de la elaboración de las NOP de cada país se incluirán en las directrices del SAF de la NAPPO.</li> <li>• Todos los miembros confirmaron que ellos están enlazando las NOP en el SAF al portal de la CIPF.</li> <li>• Los puntos de contacto son:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="626 659 1507 989"> <thead> <tr> <th></th> <th>Puntos de contacto para NOP</th> <th>Enlace con el portal de la CIPF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>Rajesh Ramarathnam, Heather Cumming (ACIA)</td> <td>Rajesh Ramarathnam</td> </tr> <tr> <td>EE. UU.</td> <td>Ignacio Báez, Amanda Kaye (USDA APHIS PPQ)</td> <td>Ignacio Báez, Amanda Kaye</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>Ana Lilia Montealegre (SAGARPA SENASICA)</td> <td>Ana Lilia Montealegre</td> </tr> </tbody> </table>		Puntos de contacto para NOP	Enlace con el portal de la CIPF	Canadá	Rajesh Ramarathnam, Heather Cumming (ACIA)	Rajesh Ramarathnam	EE. UU.	Ignacio Báez, Amanda Kaye (USDA APHIS PPQ)	Ignacio Báez, Amanda Kaye	México	Ana Lilia Montealegre (SAGARPA SENASICA)	Ana Lilia Montealegre
	Puntos de contacto para NOP	Enlace con el portal de la CIPF											
Canadá	Rajesh Ramarathnam, Heather Cumming (ACIA)	Rajesh Ramarathnam											
EE. UU.	Ignacio Báez, Amanda Kaye (USDA APHIS PPQ)	Ignacio Báez, Amanda Kaye											
México	Ana Lilia Montealegre (SAGARPA SENASICA)	Ana Lilia Montealegre											
Punto 4 en la agenda:	<p><b>Discutir el proceso para informar a los países miembros de la NAPPO acerca de los casos especiales de información de plaga</b></p> <p><u>Antecedentes:</u></p> <p>a) <b>Escenario 1: Notificaciones nuevas de plagas específicas para los países miembros de la NAPPO.</b> Los miembros del GE de EE. UU. han encontrado información en la literatura acerca de informes de plagas nuevas en un país de la NAPPO. ¿Cuál ha sido la experiencia con otros miembros del GE? ¿Cómo debería compartirse esta información?</p> <p>b) <b>Escenario 2: Información de plaga nueva de posible interés para un país miembro de la NAPPO.</b> Cuando se evalúa la información de la plaga, en ocasiones los miembros del GE de EE. UU. encuentran información que puede ser pertinente para un país de la NAPPO pero no necesariamente pertinente para la región o adecuada para el SAF. Se desconoce si la plaga está presente en la región de la NAPPO. Por ejemplo, el informe de una plaga nueva en banano puede ser pertinente para México, pero no para los otros países de la NAPPO. ¿Están los miembros del GE interesados en compartir este tipo de información? ¿Cómo debería compartirse esta información?</p> <p>Cabe aclarar que la NIMF brinda orientación para describir el contenido de un registro de plaga y la orientación para evaluar su confiabilidad con el fin de determinar la situación de una plaga en un área, pero aparte de estos dos escenarios, esto no excluye el derecho soberano o la prerrogativa de una ONPF de preparar o no una notificación oficial de plaga a raíz de este tipo de información.</p>												

Decisiones:	<p>Para el escenario 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canadá y México también encuentran este tipo de información.</li> <li>• Los países convinieron que esa información debería enviarse a la Secretaría de la NAPPO, y la Secretaría puede entonces enviarla a los puntos de contacto apropiados.</li> <li>• El proceso para compartir este tipo información se incluirá en las directrices del SAF de la NAPPO.</li> </ul> <p>Para el escenario 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los países acordaron compartir este tipo de información.</li> <li>• El proceso para compartir la información según ambos escenarios se incluirá en las directrices del SAF de la NAPPO.</li> <li>• La Secretaría de la NAPPO sugirió utilizar su intranet como medio para compartir información. No pudimos discutir esta idea más a fondo debido a limitaciones de tiempo.</li> </ul>	
Punto 5 en la agenda	<p><b>Información más reciente sobre la actualización del SAF de la NAPPO</b></p> <p><u>Antecedentes:</u> En junio del 2017, el Departamento de Agricultura de EE.UU. transfirió el manejo y la propiedad del SAF a la Secretaría de la NAPPO para su control pleno. A finales del 2017, la Secretaría inició conversaciones con la Universidad Estatal de Carolina del Norte para establecer un contrato con el fin de realizar las actualizaciones y el mantenimiento del sistema, lo cual dio lugar a un acuerdo de cooperación que se firmó en julio del 2018. Las actualizaciones incluyen: actualizar el sitio web y contenido para que sea más similar visualmente al sitio web de la NAPPO, y conectar el SAF al portal de la CIPF, de tal forma que cuando se publiquen las notificaciones oficiales de plagas en el sitio web de la NAPPO, los informes se publiquen automáticamente en el portal de la CIPF. Existe la oportunidad de que el GE evalúe el sistema existente y brinde retroalimentación a la Secretaría para actualizar y mejorar el SAF.</p>	
Decisiones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordó revisar el sitio y proporcionar retroalimentación al presidente.</li> </ul>	
Punto 6 en la agenda:	<p><b>Preparación de un informe de actividad para la reunión anual que se avecina.</b></p>	
Decisiones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presidente está preparando la presentación que contiene el informe anual para la reunión anual de la NAPPO que se avecina.</li> <li>• Se compartirá la presentación con todos los miembros del GE para su revisión y retroalimentación.</li> <li>• El presidente presentará el informe anual durante la reunión anual de la NAPPO.</li> </ul>	
<b>Próximos pasos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>
Ignacio Báez	Preparar la presentación del informe anual para la reunión anual que se avecina, y compartirla con el GE para su revisión.	19 de septiembre del 2018
Todos	Revisar el sitio del SAF de la NAPPO y brindar sugerencias al presidente para mejorarlo.	30 de septiembre del 2018
Ignacio Báez	Incluir los procesos de alertas de plagas emergentes (APE) y notificaciones oficiales de plagas (NOP) de cada país en el artículo del boletín, y compartir con el GE para su revisión.	5 de octubre del 2018

Ignacio Báez	Según el punto 4 en la agenda, compartir con el GE los procesos que se proponen para informar a los países de la NAPPO los casos especiales de información de plaga.	5 de octubre del 2018
Ignacio Báez	Incluir los procesos de cada país en las directrices del SAF para la elaboración de APE y NOP, y compartirlos con el GE para su revisión.	5 de octubre del 2018
Ignacio Báez	Compartir los criterios del GE para elaborar las APE para el SAF de la NAPPO.	5 de octubre
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	Por determinarse	
<b>Asuntos propuestos</b>		